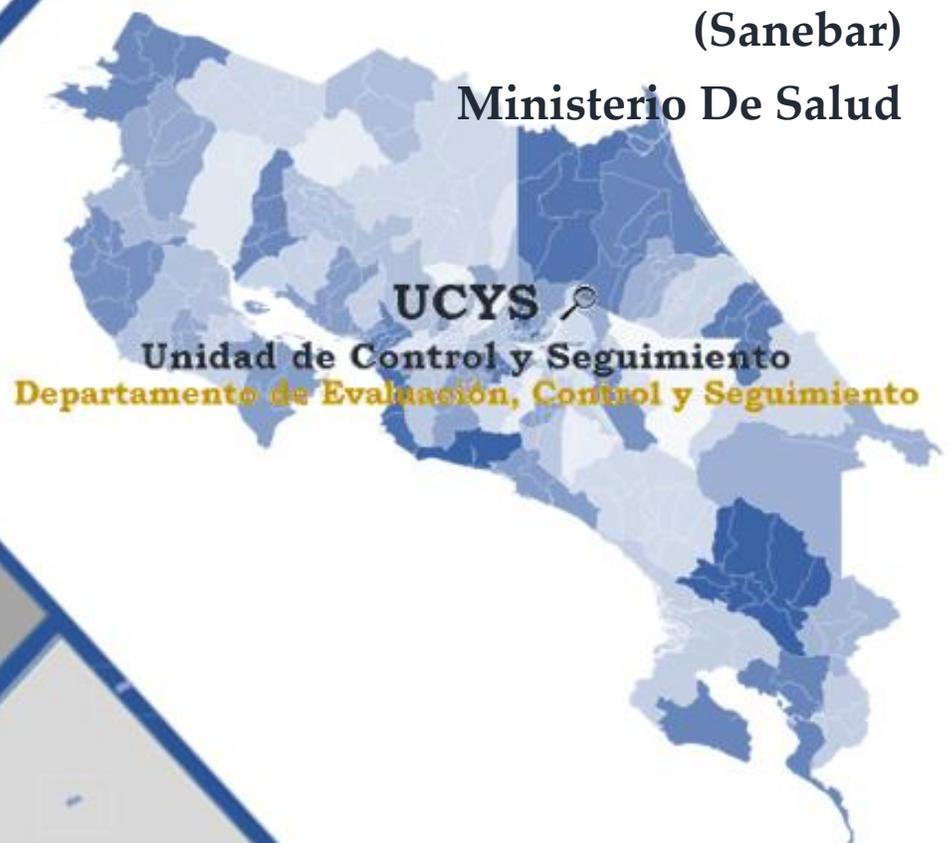




DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL Y  
ASIGNACIONES FAMILIARES



**Informe De Ejecución Anual  
DECS-UCS-IGE-134-2020  
Programa Saneamiento Básico Rural  
(Sanebar)  
Ministerio De Salud**



Noviembre, 2020

## ÍNDICE

<b>Siglas /Acrónimos y Significado .....</b>	<b>3</b>
<b>Definición de Términos .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Generalidades del Programa .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Ejecución Histórica del Programa.....</b>	<b>10</b>
<b>3. Resultados del Periodo.....</b>	<b>12</b>
3.1 <i>Ejecución programática .....</i>	12
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios .....	13
3.2 <i>Ejecución presupuestaria .....</i>	14
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios .....	15
3.3 <i>Relación entre ejecución programática y presupuestaria.....</i>	15
3.3.1 <i>Indicadores de Resultados .....</i>	15
3.3.2 <i>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto.....</i>	16
3.3.3 <i>Indicadores de Expansión .....</i>	16
3.3.4 <i>Indicadores de Gasto Medio .....</i>	17
3.3.5 <i>Indicadores de Giro de Recursos .....</i>	18
<b>Presupuesto Ministerio de Salud - OCIS .....</b>	<b>19</b>
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>22</b>

## Siglas /Acrónimos y Significado

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MS	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Sanebar	Saneamiento Básico Rural
SAR	Sistema de Aguas Residuales
UE	Unidad Ejecutora

## Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que muestran que da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.
• Índice de Cobertura Programada Potencial	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
• Índice de Cobertura Efectividad Potencial	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
• Índice de Efectividad en Beneficiarios:	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
• Índice de Efectividad en Gasto:	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.

Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad Total</li> </ul>	<p>Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
<p>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</p>	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.</p>
<p>Indicadores de Expansión</p>	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento de Beneficiarios</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento Gasto Real</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario</li> </ul>	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de giro efectivo (IGE)</li> </ul>	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de uso de recursos (IUR)</li> </ul>	<p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

## Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, y en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas como: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del Programa *Saneamiento Básico Rural*, al cual se le asignaron recursos presupuesto ordinario por ₡800 000 000,00; además se incorporan ₡600 000 000,00 del superávit 2018, según consta en oficios MTSS DMT OF 742-2018, 524-2019; respectivamente, para un total de recursos disponibles por ₡1 400 000 000,00; para la atención de familias que carecen de sistemas sanitarios para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico y que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema, así como en estado de abandono.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la “ficha técnica descriptiva”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2019, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado se detalla información de la liquidación presupuestaria, y el quinto, contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

## 1. Generalidades del Programa

**Tabla 1**  
**Generalidades del Programa Saneamiento Básico Rural**

ITEMS	DETALLE						
Descripción de la problemática	Las necesidades reales de faltante de sistemas de tratamiento de aguas residuales de origen doméstico en la población rural dispersa que, prácticamente, era indocumentado e ignorado, y que se aplicó a familias en condición de pobreza y pobreza extrema.						
Año de inicio	1975-1976						
Ley de creación	Ley 5412 (Ley Orgánica Ministerio de Salud del 8/11/1973; comprende las atribuciones, organización general, financiamiento, recursos y procedimientos del Ministerio)						
Institución	Ministerio de Salud						
Unidad Ejecutora	Dirección de Protección al Ambiente Humano.						
Autoridad responsable	Dr. Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud.						
Objetivo general	Mejorar la salud de las familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, y que carecen de sistemas sanitarios para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico.						
Objetivo Específico	<p>Instalar sistemas básicos para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico a familias costarricenses y extranjeros residentes legales en el país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, que habitan en zona rural.</p> <p>Capacitar a los beneficiarios en la instalación, uso y mantenimiento del sistema y en buenas prácticas de higiene personal y de la vivienda.</p>						
Recursos aprobados durante el año	<table border="0"> <tr> <td>Plan anual operativo 2019</td> <td style="text-align: right;">¢800 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>Superávit 2018</td> <td style="text-align: right;">¢600 000 000,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>¢1 400 000 000,00</b></td> </tr> </table>	Plan anual operativo 2019	¢800 000 000,00	Superávit 2018	¢600 000 000,00	<b>Total</b>	<b>¢1 400 000 000,00</b>
Plan anual operativo 2019	¢800 000 000,00						
Superávit 2018	¢600 000 000,00						
<b>Total</b>	<b>¢1 400 000 000,00</b>						
Presupuesto programado	Presupuesto 2019: ¢1 399 999 860,00						
Descripción del Bien o Servicio	Un sistema de tratamiento de aguas residuales debidamente instala-						

Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

que se entrega (producto)	ladas con los componentes propios: Inodoro con sus accesorios, lavamanos con accesorios, tanque séptico más accesorios y trampa o interceptor de grasas con sus accesorios. Además, la construcción de caseta para instalación del inodoro, lavamanos y el baño. Así como también la construcción del drenaje.
Población Meta	Familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Núcleos familiares de diferentes grupos vulnerables como: población pobre que no posee sistema sanitario, o que lo tienen pero está dañado o es inapropiado para la disposición y tratamiento de las excretas humanas.
Convenios y Adendas	

**Fuente:** Ficha Descriptiva del Programa (Página Web [www.fodesaf.go.cr](http://www.fodesaf.go.cr))

## 2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los beneficiarios y recursos del Fodesaf otorgados al Ministerio de Salud para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

**Tabla 2**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Recursos**  
**(asignados, girados y ejecutados)**  
**Programa Saneamiento Básico Rural. Años 2015 a 2019**

Años	Recursos (En millones de colones)			% Ejecución
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2015	839.94	731.23	724.58	99.09%
2016	435.05	408.67	403.11	98.64%
2017	800.00	700.00	0.00	0%
2018	1.500.00	1.400.00	800.00	53.33%
2019	1.400.00	1.400.00	1.399.99	99.99%

**Fuente:** Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf, 2019.

Cómo se puede observar, del 2015 al 2019 en el Programa Sanebar del Ministerio de Salud, en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran.

Para el 2015 y 2016 se dio una ejecución del 99.09% y 98.64% respectivamente. Sin embargo, en los dos últimos años refleja una disminución en ejecución y beneficiarios efectivos del programa Sanebar.

Para el ejercicio económico 2017, el programa no ejecuto los recursos, quedando los mismos como superávit 2017. Para el año 2018 Sanebar incorporo a su presupuesto los recursos asignados por el Fodesaf en ese periodo más el superávit 2017. En el año 2019 Sanebar añadió a su presupuesto, los recursos asignados por el Fodesaf en ese periodo, más el superávit 2018 e incremento su porcentaje de ejecución de un 53.33% del año anterior a un 99.99%.

Como se muestra en el cuadro anterior el Ministerio de Salud para dicho programa tuvo una ejecución promedio de 70.21%.

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

En relación con el comportamiento histórico de la ejecución de las metas de seguimiento de periodos previos, en este informe se están retomando con el propósito de esclarecer todo lo relacionado con este tema, además, de analizar la labor de la Unidad Ejecutora (UE) como responsable de la ejecución del programa. Se debe considerar que cada familia representa un *Sistema de Aguas Residuales*.

Es importante indicar, que la UE ha presentado dificultades durante el proceso de ejecución para cumplir con las metas programadas, y ha arrastrado datos de Sistemas de Aguas Residuales (SAR) *sin instalar* de periodos anteriores. (Tabla 3).

Estos SAR sin instalar, se han identificado en los informes de Indicadores como Sistemas de Aguas Residuales “Periodo Previo”; con el fin de separar la ejecución del periodo en estudio, con la ejecución de periodos previos.

Las diferencias entre los datos totales y los ejecutados han coincidido con las “metas de seguimiento”, para los periodos posteriores al “periodo previo”. Pero en el año 2016, el país sufrió estragos a causa del Huracán Otto<sup>3</sup>, especialmente en el cantón de Upala- Alajuela, por lo que el área de Salud encargada de la supervisión e instalación de 151 SAR en la zona, perdió información con respecto al seguimiento de estos sistemas, según informó la UE, tal y como se indica en los oficios<sup>1</sup> que fueron tramitados entre ambas instituciones.

Es importante mencionar que, a partir del año 2017, se modifica la forma de operar del programa, para que el beneficiario recibiera del SAR, por completo, tanto los artículos y materiales necesarios e instalación del sistema sanitario a cada familia.

En el periodo 2017, el dato en los indicadores como “Periodo Previo” *no concuerda*; con el dato correcto como *meta de seguimiento*, correspondiente; *ya que, según cálculos en el 2016, quedaron pendientes por instalar 1 095 SAR*, y de los cuales se reportan únicamente 816 sistemas pendientes, dejando sin respuesta, *si se instalaron o no*, los 151 sistemas de la zona de Upala, más 128 sistemas sin conocimiento de qué ha sucedido con ellos.

Por otra parte, en el 2017 la UE solo instaló una parte de los sistemas del periodo previo, quedando aún varios sistemas pendientes de las metas de seguimiento, y con respecto a los SAR programados para el 2017, la UE no presentó ejecución para este periodo; quedando 1 111 SAR sin instalar, para el próximo periodo, *como metas de seguimiento*.

---

<sup>1</sup> Oficios: <sup>3</sup>/ DPAH-D-097-2017, de fecha 08 de marzo de 2017, MTSS-DESAF-OF-312-2017 del 17 de abril del 2017, DESAF-DGS-568-2019 07 de junio de 2019, MS-DPAH-D 220-2019 del 11 de junio de 2019

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

Pero nuevamente para el 2018, el dato registrado como “*periodo previo*” no coincide, esto por cuanto se registra un dato inferior según al dato calculado anteriormente, y en el cronograma de metas e inversión se indicó, que las metas de seguimiento eran por 565 SAR sin instalar, detallando que 139 de los sistemas pendientes correspondían al año 2015, y que 426 sistemas corresponden al 2016; esperando que fuera cumplida al finalizar el III trimestre del 2018.

Para el 2019, la UE no presentó metas de seguimiento a pesar de los recordatorios de la importancia del envío de este tipo de información. Sobre esta particular, se requiere que la UE brinde un reporte con información real y concreta con respecto a estos sistemas pendientes de instalación. En la Tabla 3, se presenta el detalle.

**Tabla 3**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Familias (programadas y beneficiadas), Programa Saneamiento Básico Rural 2015-2019**

Años	Familias Programadas			Familias Beneficiadas
	Periodo Previo	Periodo en Estudio	Totales	
2015	1 722	1 615	3 337	1 649
2016	1 688	1 600	3 288	2 193
2017	816	800	1 616	505
2018	565	675	1 240	360
2019	0	630	630	630

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Finalmente, es importante indicar que el programa ha venido disminuyendo la atención de familias producto de la reducción de recursos asignados por el Fondo; así como del cambio en la forma de gestionar el programa, esto en razón que actualmente los sistemas se entregan totalmente instalados.

## **3. Resultados del Periodo**

### **3.1 Ejecución programática**

En la Tabla 4, se detalla la información de las metas programadas y logradas por trimestre y el acumulado anual para los Sistemas de Aguas Residuales.

**Tabla 4**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Distribución anual de familias programadas y beneficiadas, Programa Saneamiento Básico Rural, por trimestre, 2019**

Familias	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
<b>Sistemas de Aguas Residuales</b>					
Programadas	0	120	510	0	630
Beneficiadas	0	120	195	315	630

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

En relación con las metas programadas para el período en estudio, se aclara, que éstas incluyen dos presupuestos; con el presupuesto ordinario se programan 360 SAR y se agregan 270 sistemas más, con la inclusión del Superávit 2018; para un total de 630 SAR programados para el periodo 2019.

La ejecución reportada por la UE, corresponde al 100%. No obstante, con algunos ajustes en el trimestre III y IV.

### 3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La definición de la población objetivo<sup>2</sup> del programa es:

*“Personas pobres de las zonas rurales sin sistema de eliminación de excretas adecuado (de hueco, pozo negro, letrina, otro sistema, o no tiene)”.*

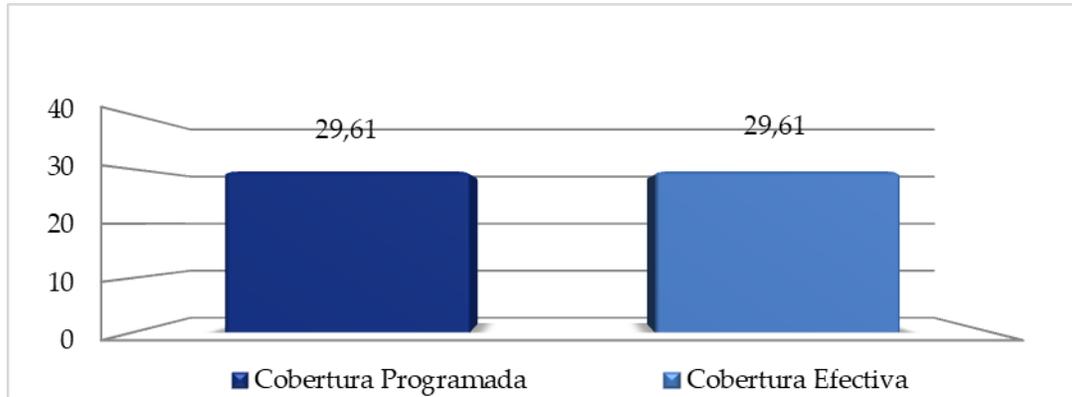
La Enaho registra el dato correspondiente a la población objetivo del programa en 8 510 personas beneficiarias, con este dato se estiman los indicadores de cobertura, para este periodo, tal y como se muestra en la Figura 1.

De la población objetivo estimada para este periodo; se programó cubrir a 2 520 personas que correspondería a una cobertura potencial de un 29,61% en relación a la población objetivo.

Con respecto a la cobertura programada por la UE, el indicador de cobertura efectiva indicado (29,61%), corresponde a 630 familias (2 520 personas) atendidas.

<sup>2</sup> Desaf, pagina web-Información de Indicadores, Definición Población Objetivo 2019

**Figura 1**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Indicador de Cobertura**  
**Programa Saneamiento Básico Rural, 2019**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

### 3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 5, se detalla la información trimestral y acumulada de los recursos programados y ejecutados, para la instalación de sistemas de aguas residuales para 630 familias, que requieren de éstos en sus hogares.

**Tabla 5**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Distribución anual de los recursos (programados y ejecutados), Programa Saneamiento Básico Rural, 2019**

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
<b>Sistemas de Aguas Residuales</b>					
Programados	0	266 666 640,00	1 133 333 220,00	0	1 399 999 860,00
Ejecutados	0	488 888 840,00	204 444 424,00	706 666 596,00	1 399 999 860,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Los recursos programados por un monto total de ₡ 1 399 999 860,00, corresponden al presupuesto Ordinario 2019 asignados, más el superávit 2018.

En lo referente a la ejecución presupuestaria, se programó ejecutar en el II y III trimestre. No obstante, no se ejecutó según lo establecido; si bien se inició en el II trimestre, los gastos incurridos no se ajustan

a lo proyectado, se extendió hasta el IV trimestre. Al finalizar el periodo, los recursos programados son utilizados en un 100%.

### **3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios**

Para el ejercicio económico 2019, se le asignaron recursos al programa, por concepto de Presupuesto Ordinario por ¢800 000 000,00. Por lo que la UE elabora un cronograma de metas e inversión programando ejecutar a partir del mes de julio del año en estudio.

En el mes de mayo la UE, solicita una modificación programática para adelantar la ejecución en el mes de junio, dicha solicitud es aprobada por la Desaf. Posteriormente, solicitó la incorporaron de los recursos del superávit del 2018 (presupuesto extraordinario 1-2020), para su ejecución en el 2019; por la suma de ¢600 000 000,00.

Así las cosas, el presupuesto modificado para la ejecución del programa durante el periodo 2019, ascendió a ¢1 400 000 000,00; a ejecutar a partir del mes de agosto, para la instalación de 630 Sistemas de Aguas Residuales.

El programa Sanebar presenta para el período modificaciones en las metas programadas, razón por lo que, el cronograma de metas e inversión es modificado y aprobado.

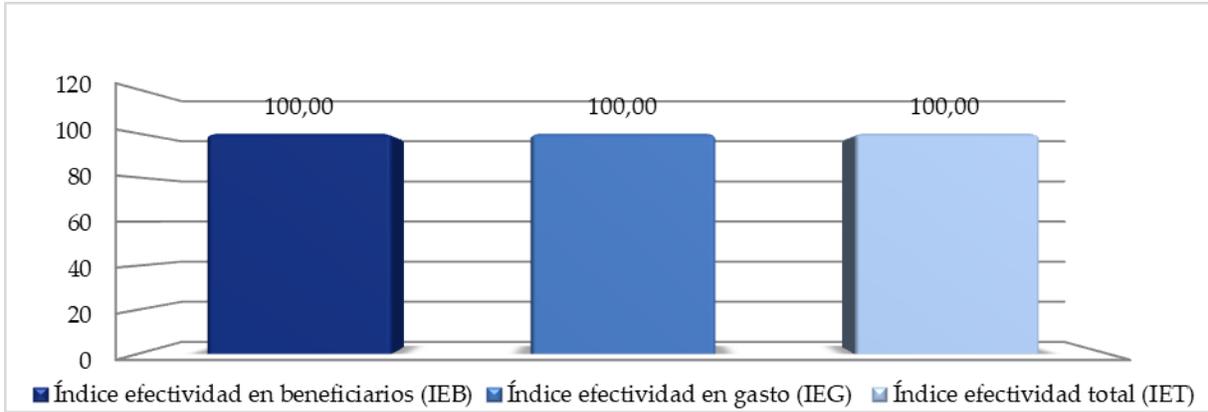
### **3.3 Relación entre ejecución programática y presupuestaria**

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

#### **3.3.1 Indicadores de Resultados**

La información que se obtiene de esta sección, permite la rendición de cuentas, a través de las físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

**Figura 2**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Indicadores de Resultados**  
**Programa Saneamiento Básico Rural, 2019**  
**(En porcentajes)**



Fuente Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De conformidad con la programación para el periodo en estudio, se presenta un índice de efectividad en la atención de beneficiarios de un 100%, (630 familias).

De igual forma, la totalidad de recursos programados (¢1 399 999 860,00), fueron utilizados, originando un índice de efectividad en gasto de un 100%.

### 3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Este indicador, determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Este es un programa cuyo beneficio no se transfiere de manera directa al beneficiario (Saneamiento Básico Rural) sino a la instalación de un sistema de Aguas Residuales por familia; lo cual transcende de forma directa a las familias.

### 3.3.3 Indicadores de Expansión

Estos indicadores, miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto, o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

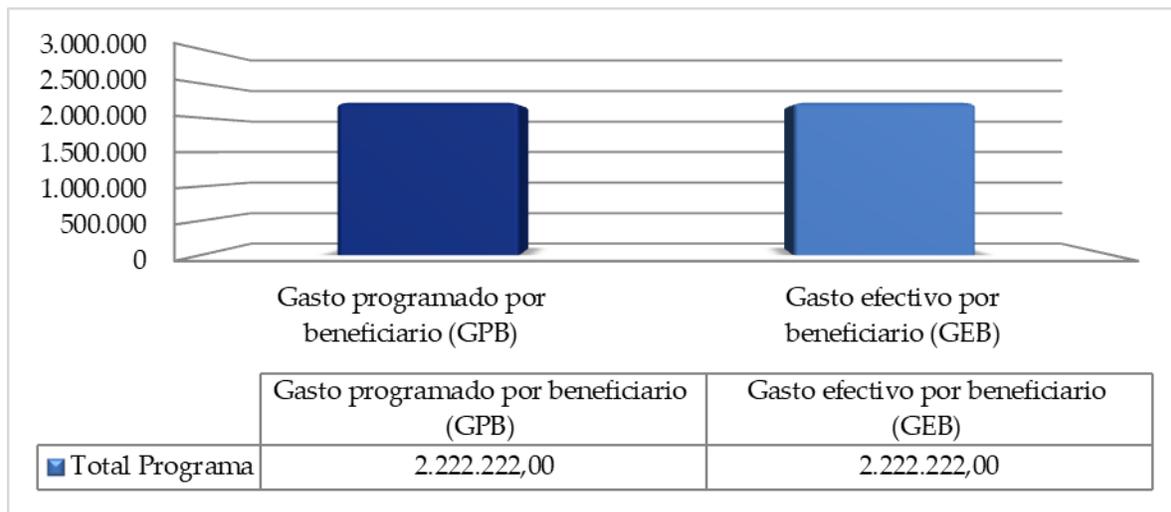
reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

En este caso como no se cuenta con recursos ejecutados correspondientes al período anterior, únicamente se hará referencia al índice de crecimiento de beneficiarios el cual fue de un 75%; esto debido a que en el 2018 se instaló 360 SAR, y para el periodo 2019 se instalaron 630 sistemas.

### 3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

**Figura 3**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Indicadores de Gasto Medio**  
**Programa Saneamiento Básico Rural. 2019**



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

La Figura 3, presenta la información por beneficio del sistema de aguas residuales, según gasto mensual y anual programado y ejecutado, y el índice de eficiencia.

### Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

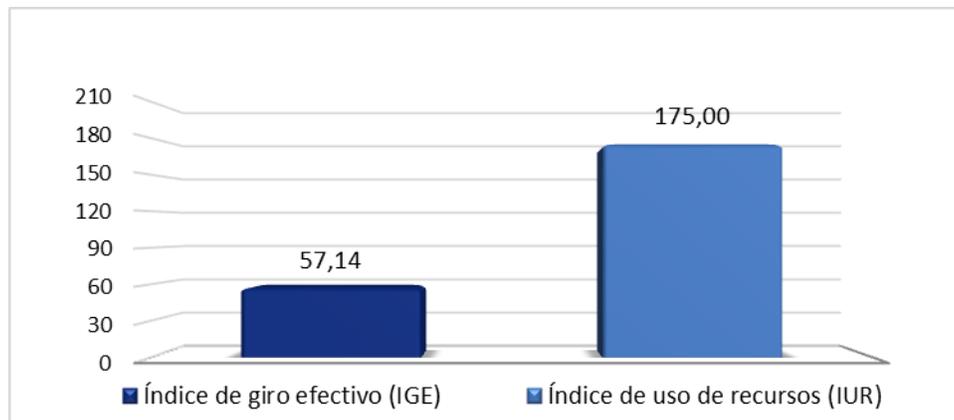
El indicador del gasto medio, según las familias beneficiadas y gastos efectivos por SAR del periodo establece montos iguales a los programados, y en general son iguales al total de las Sistemas Aguas Residuales programadas (630).

El programa presenta el 100% en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para el programa, en sistemas de Aguas Residuales es de 100%.

#### **3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos**

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la DESAF, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos para recibir la partida de gobierno central y tienden a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley, mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, donde la DESAF tiene un poco más de maniobra para ajustar el giro al desempeño. Además, los programas que cuentan con financiamientos de otras fuentes, tienen mayor flexibilidad para cumplir con las metas financiando temporalmente los gastos de esas otras fuentes. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

**Figura 4**  
**COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Indicadores de Giro de Recursos**  
**Programa Saneamiento Básico Rural. 2019**



**Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Como se indicó anteriormente, el monto total para la ejecución del periodo, correspondió al Presupuesto Ordinario por ₡800 000 000,00 y ₡600 000 000,00 del superávit 2018. Estos últimos disponibles en las

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

cuentas bancarias del programa; situación que incidió en que el indicador de giro efectivo de recursos, el cual fue de un 57,14%.

Sobre este particular, el ingreso de recursos registrados por la UE, es por ¢799 999 920,00; por lo que se puede concluir que la Desaf, efectivamente, giro el 100% de los recursos.

El índice de uso de los recursos presenta un porcentaje superior a la programación en un 75,0%, esto debido a que de la totalidad de los ingresos recibidos por ¢799 999 920,00; la unidad ejecutora indica que se realizó un gasto efectivo de ¢1 399 999 860; lo que origina una diferencia de ¢599 999 940 estos recursos corresponden a los recursos del superávit 2018, incorporados mediante presupuesto extraordinario 1-2019.

### **4. Liquidación Presupuestaria Anual**

Se presentan los resultados relacionados con el análisis de la liquidación presupuestaria 2019, del Programa Saneamiento Básico Rural del Ministerio de Salud.

#### **4.1. Ingresos**

##### **4.1.1 Presupuesto de Ingresos**

###### **Presupuesto Fodesaf**

Para el ejercicio económico 2019, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio MTSS-DMT-OF-742-2018 con fecha 31 de mayo del 2018, le asignó recursos al Ministerio de Salud por el orden de ¢800.000.000,00, para la ejecución del programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR).

Dichos recursos fueron incorporados Presupuesto Ordinario del Fodesaf 2019, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante Oficio 18020 (DFOE-SOC-1379) del día 13 de diciembre del 2018.

###### **Presupuesto Ministerio de Salud - OCIS**

Por su parte, el Ministerio de Salud refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢800.000.000,00 para el programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR), los cuales serán destinados en la instalación de 800 módulos sanitarios para el tratamiento de aguas residuales unifamiliares (sistema integrado inodoro, lavatorio, tanque séptico, trapa de grasas, drenaje y caseta para incorporar baño y

## Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

servicio sanitario), con el fin de dotar a las familias que habitan en la zona rural en condición de pobreza básica y extrema, de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Asimismo, la unidad ejecutora mediante oficio DFBS-159-2019 del día 09 de mayo de 2019, remite a la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf) el Presupuesto Extraordinario N°01-2019 por €600.000.080,00 producto del superávit específico del año 2018, cuales corresponden a recursos Fodesaf, distribuidos por el programa Saneamiento Básico Rural.

Así las cosas, el presupuesto modificado del Programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR) fue por el monto de €1.400.000.080,00.

### **4.1.2 Ingresos Reales.**

Los ingresos efectivos son por el orden de €1.400.000.000,00; de los cuales el Fondo giró en ese periodo €799.999.920,00, más el superávit 2018 por la suma de €600.000.080,00.

## **4.2 Presupuesto de Egresos**

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de €1.400.000.000,00.

### **4.2.1 Egresos Reales**

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la unidad ejecutora, la ejecución de los recursos efectivos se da por el monto de €1.399.999.860,00, los cuales se distribuyeron en €488.888.840,00 en el segundo trimestre, €204.444.424,00 en el tercer trimestre y €706.666.596,00 en el cuarto trimestre.

Es importante señalar que, de estos recursos €799.999.920,00 fueron girados por el Fodesaf en el periodo y €600.000.080,00 producto del superávit específico 2018.

## **4.3 Superávit**

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos del programa fueron por el monto de €1.400.000.000,00 y los egresos (gastos) por el orden de €1.399.999.860,00, reflejándose al final del período un superávit de €140,00.

Informe ejecución anual, 2019- Programa Saneamiento Básico Rural

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SALUD (OCIS) MINISTERIO DE SALUD PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO RURAL SANEBAR LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO		
DETALLE	PARCIALES	TOTALES
<b>1- INGRESOS</b>		
<b>1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>1 400 000 080,00</b>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	800 000 000,00	
-MODIFICACIONES	600 000 080,00	
<b>1-2 INGRESOS REALES</b>		<b><u>1 400 000 000,00</u></b>
-DEL EJERCICIO 2019	799 999 920,00	
-SUPERAVIT EJERCICIO 2018	600 000 080,00	
-INTERESES SUPERAVIT EJERCICIO 2018	0,00	
-REINTEGRO ADEC	0,00	
SUPERAVIT O DEFICIT DE INGRESOS		80,00
<b>2- EGRESOS</b>		
<b>2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>1 400 000 080,00</b>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	800 000 000,00	
-MODIFICACIONES	600 000 080,00	
<b>2-2 EGRESOS REALES</b>		<b><u>1 399 999 860,00</u></b>
-DEL EJERCICIO 2019	1 399 999 860,00	
-INTERESES SUPERAVIT EJERCICIO 2018	0,00	
-REINTEGRO ADEC	0,00	
SUPERAVIT O DEFICIT DE EGRESOS		220,00
<b>3- SUPERAVIT 2019</b>		<b>140,00</b>

## 5. Conclusiones

Durante el ejercicio 2019, el programa registró recursos por ¢800 000 000,00, provenientes del prepuesto ordinario y de ¢600 000 000,00, correspondientes al superávit del 2018. En total los recursos disponibles son por ¢1 399 999 860,00; los cuales son utilizados en un 100%, logrando beneficiar 630 familias, equivalente 2 520 personas.

En relación con el seguimiento de las metas de años anteriores al 2019, la Unidad Ejecutora, sigue sin reportar la situación de los sistemas de aguas residuales pendientes de instalación; en los cuales no se cumplió con la ejecución programada en el periodo correspondiente. En la revisión detallada de las metas de seguimiento de los años anteriores, se detectó que el dato reportado por la UE como SAR “periodos previos” sin instalar, ha sido erróneo; se continúa sin reportar el estado de 1 390 sistemas de Aguas Residuales correspondientes a los periodos (2016- 2018).

La UE, se había pronunciado a cerca de los problemas ocasionados por la tormenta Otto a finales del 2016 en el cantón de Upala, y las dificultades que han tenido para la verificación de la instalación de estos sistemas en dicha zona. La UE, debe presentar de un reporte con información real y concreta con respecto a estos sistemas pendientes de instalación.

Finalmente, es importante indicar que el programa ha venido disminuyendo la atención de familias debido a la reducción de los recursos asignados por el Fodesaf; así como al cambio en la forma de gestionar el programa, actualmente los sistemas se entregan totalmente instalados.